

TU

«Trabajo y Unión»

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23.—Tel. 791397

MONDRAGON (Guipúzcoa)

Edit. Montepío Diocesano.—San Antonio, 10—VITORIA

Diciembre, 1966

Depósito Legal VI-511-1963.

Núm. 76

Actualidad del diálogo

El diálogo implica apertura y libertad, que en otros términos significa tolerancia y comprensión: puede comenzar por el empleo de monosílabos y debe llegar a explicitaciones más complejas, tanto cerebrales como afectivas: presupone o lleva consigo un proceso de madurez en la convivencia humana: realmente la convivencia humana se da en la medida que los hombres saben aceptarse unos a otros tal como son, con las singularidades e índole de cada uno.

Dado que los problemas sociales y políticos son siempre problemas muy complejos, ha de haber diversidad de opiniones y criterios personales en sus ámbitos. En este supuesto la única posibilidad de diálogo requiere el reconocimiento teórico y práctico de diversidad de posturas en los distintos miembros de una comunidad: diversidad que no debe oponerse a la relación de tales miembros bajo ningún concepto.

Si no queremos reducir el diálogo a la simple emisión de voces articuladas, que eso sería ruido o grito, reconozcamos a nuestros interlocutores el derecho que les asiste de discrepar y no precisamente por simple espíritu de contradicción, sino en sincera manifestación de su estado de conciencia o si se prefiera en consecuencia natural a su posición distinta a la de otros: su vida, su cultura, sus perspectivas, en una palabra, su mundo afectivo, social económico, es decir, su humanidad.

¡Qué sentido de dignidad entrañó aquella petición de unos mineros belgas a su monarca, cuando a la pregunta de éste de qué querían, le respondieron a una sola voz: *Señor, que se nos respete!*

Sí, que se nos respete. Que respetar al prójimo no significa aceptarle en la medida que se identifica con uno, sino tal como es. No hay democracia posible sin este presupuesto. Tampoco puede darse lugar a auténtica colaboración sin este requisito. Quién será tan ingenuo que pueda pensar en metas de verdadero bienestar humano sin este clima de consideración mutua?

Debemos ser libres; o será preciso que debamos ser justos para consolidar la verdadera libertad. Pero no echemos en olvido que la primera forma de justicia elemental es la que necesitamos practicar los unos con los otros otorgándonos la consideración de seres libres.

El diálogo no concuerda con inquisiciones e intolerancias de ningún género: no los establezcamos en nuestro régimen doméstico.

La conciencia de nuestras posibilidades

Cara a aspiraciones de bienestar es fácil pecar de poca ambición: realmente con lo que cada uno de nosotros puede contribuir cabe construir un mundo mucho mejor en plazo más corto: para rebasar el alero hay que apuntar o al menos mirar al cielo: los grandes ideales no necesitan ser precisamente asequibles para que puedan sernos útiles. ¡Qué cortos son de ordinario nuestros proyectos de vida!

La mediocridad de no pocos resultados puede tener su origen en la simple cortedad de nuestros proyectos y sobre todo en de debilidad o reservas con que compartimos los empeños comunes: los resultados globales y finales son mucho más que la suma aritmética de los esfuerzos individuales cuando se procede a su logro con verdadero espíritu comunitario. Es maravillosa en todos los órdenes la fecundidad de una generosa donación: en el trabajo y en el amor, en la vida y en la muerte.

Sintonicemos nuestras voces y nuestras aspiraciones con las de nuestros semejantes: vayamos a una con otros: eso es ser solidario y cooperativista. Pero una vez comprometida y hecha la cooperativa o forjada la comunidad reemplacemos las pequeñas aspiraciones con proyectos que entrañen respuestas amplias para todos. Pero comprometiéndonos con todas nuestras fuerzas, por pequeñas que estas fueren.

Estamos en los comienzos de un AÑO NUEVO. Si los resultados del que termina no han sido tan satisfactorios como hubiéramos deseado, hay razón de más para que entremos en el nuevo con mayor grandeza de alma. Si los mensajes de felicitación que nos brindamos no queremos que sean pura «palabrería», fratemos de que entrañen una generosa disposición de unos hacia otros, a fin de que apoyándonos cada vez más sólidamente los unos en los otros superemos las dificultades, y, sobre todo, demos satisfacción a nuestros corazones: hagamos honor a nuestra humanidad.

Lo mejor que podemos pedirnos los unos a los otros en nombre de la humanidad no es simplemente un mejor índice de remuneración, sino, sobre todo, una acogida fraternal y humana, una mejor distribución de atenciones afectivas y sociales, una convivencia más grata, que se edifica más con prodigalidad humana que económica.

En nuestras latitudes prácticamente hemos ahuyentado el espectro del hambre y de la miseria: incluso hemos instalado el confort material: ahora hace falta que no limite sus frutos la mezquindad de ningún corazón, la ambición excesiva por timbres de gloria y honor mal entendidos, en definitiva, las fantasías o los mitos mal instalados en una imaginación.

Qué buen punto de examen final puede constituir el pensar y ponderar en qué medida el éxito de una actividad o gestión puede depender de tantas colaboraciones anónimas, aparentemente insignificantes y modestas. En nuestros ambientes no debe tener asiento la pobreza espiritual y humana.

Nuestra revolución

Estamos totalmente de acuerdo con la formulación revolucionaria del clarividente pensador cristiano Mounier. *La revolución económica será*

moral o no será: la revolución moral será económica o no será.

La liberación y el progreso que busca el cooperativista tienen que tener consignación en códigos humanos, pero sobre todo ha de tener vigencia y respaldo en valores económicos. Si descuidamos la constitución de patrimonios comunitarios o personales, ambos debidamente acompañados, será difícil que tarde o temprano podamos rehuir ciertas servidumbres no menos molestas por ser sutiles. Por mucho que nos repugne no podremos evitar la existencia de ciudadanos de diversa categoría o de clases sociales opuestas.

Tampoco no basta con cualquier revolución. La revolución que pudiera tener una mañana confortable para transformarse en vida de más o menos servidumbre, como acontece con todas las que arrancan de violencia y no saben salir de la misma. Nuestra revolución en tanto será satisfactoria en cuanto fuere moral, entendiendo por tal el acatamiento de los valores superiores; nuestras leyes de juego están previamente establecidas para cuando se proclama la revolución y para cuando se trata de afianzarla.

Forzosamente ha de ser económica puesto que no nos consideramos seres inmateriales o extratemporales: queremos la revolución para los hombres de cuerpo y de alma, para la vida que nos toca vivir con sus limitaciones y grandezas, para la casa y la calle, para hoy y mañana. Por eso coincidimos también con el aludido pensador cuando dice: *una revolución se hace con las necesidades de las cosas tanto como con la generosidad de los hombres*. Es decir, que todas las conyunturas son buenas con tal que tratemos de que todas las circunstancias sirvan para avanzar: todos los hombres son interesantes con tal que todos traten de aportar lo que a su saber y a su entender lealmente estimen que es contribución positiva: aprovechemos la libertad y también la misma opresión si se diera, para ir adelante por el camino de solidaridad que hemos escogido, siempre como hombres: «el hombre que se da o rehusa darse, pero que no se presta jamás», como ha dicho otro comentarista.

Quijotes o Sanchos

La alternativa comunitaria que se impone no es la de que todos tengamos que ser Quijotes o Sanchos para poder convivir: todos estamos obligados a ser un poco de lo uno y de lo otro los cooperativistas, ya que nuestras cooperativas necesitan ganar y no solo especular. A veces no faltan recomendaciones que quisieran transformarnos a los cooperativistas en los Quijotes de toda clase de aventuras para enderezar también toda clase de entuertos: hay sirenas tentadoras para todos los espíritus.

Claro que Sancho no deja de tener sus numerosos partidarios y abogados ¿En qué quedarían los proyectos si se encomendara su formulación exclusivamente a los Sanchos? Y qué sería de nosotros si renunciáramos a tales proyectos con el afán inmoderado de disfrutar al día y satisfacer las exigencias humanas a base solamente del estómago? Soportaríamos acaso un desfile exclusivo de Sanchos? La burguesía, mientras ha sido creadora, operante o promotora, ha sido aceptada. ¿Quién la tolera cuando se dedica a vivir a espensas de lo que los otros hacen sin

contribución al riesgo y a la aventura? Si estimamos que ha pasado su hora es porque ha adoptado el papel de Sancho.

Nuestra revolución entraña una ambición económica; está estimulada por el deseo de promoción económica, *por las necesidades de las cosas*, pero no olvidemos que la conduce «la generosidad de los hombres», los que son capaces por mirar más allá de sus intereses individuales y de contemplar un horizonte amplio de posibilidades de promoción social con la aplicación de sus postulados, libertad, justicia, amor, y lo que concuerda con ellos: igualdad de oportunidades de educación, de trabajo, de salud y de ocio.

Bienvenido sea el AÑO NUEVO para avanzar por esas rutas.

Estatutos Sociales

ORGANOS ASESORES

1. Concepto

Son órganos asesores de gobierno aquellos cuya misión es la de aconsejar, dar su opinión, respecto de los problemas que les presente la persona u organismo que necesite su parecer. El órgano asesor, por tanto, tiene únicamente una misión de consulta, de orientación, sin que en ningún momento pueda tomar decisiones que sean ejecutivas por sí mismas.

Normalmente, toda persona que deba tomar una decisión importante previamente pide el consejo o parecer de alguien que le merezca confianza. Pues bien, esto mismo ocurre en la cooperativa y aquí con una mayor razón, ya que los problemas que se plantean al órgano que debe tomar decisiones, ya sea Gerencia o Junta Rectora, son de tal naturaleza que muchas veces precisan el estudio conjunto de más de una persona.

2. Importancia de sus opiniones

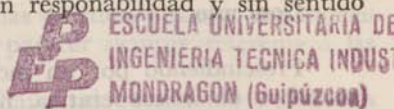
Suele tenerse en poca estima la importancia de las opiniones o dictámenes del órgano asesor. El hecho de que el órgano ejecutivo no quede obligado a aceptar la opinión del asesor produce en muchos una equivocada imagen, bien distinta de la real.

La propia naturaleza de la función ejecutiva, junto con la progresiva complejidad de las técnicas modernas, hace que quien ha de tomar decisiones constantemente, no pueda reflexionar suficientemente sobre los problemas que se le plantean y acuda a organismos asesores para reclamar su parecer. Estos órganos, liberados de la carga que supone el tomar decisiones, pueden estudiar con mayor calma los distintos aspectos del problema y emitir así un juicio más certero.

Además, con independencia de las aludidas razones técnicas, en una sociedad democráticamente organizada también resulta necesario el órgano asesor. La persona elegida para gobernar esa sociedad sabe que finalizado el período para el que ha sido nombrada, deberá dar cuenta de su gestión a la comunidad y que, en consecuencia, será juzgado. Por esta razón, cuando debe tomar una decisión, especialmente si es importante, procura conocer la opinión de personas represen-

tativas y así asegurarse de que su decisión es compartida. Difícilmente nadie se arriesga a tomar una decisión grave propia iniciativa y sin consulta previa.

Por tanto, ya sea por razones técnicas o por razones de responsabilidad, el órgano asesor o consultivo tiene una gran importancia y de hecho ejerce una tremenda influencia. Evidentemente, su mayor o menor importancia depende del efectivo servicio que preste, es decir de la categoría de sus opiniones. Un órgano asesor puede ser decisivo en una sociedad si sus miembros son responsables y capaces, mientras que tendrá poco interés si actúa sin responsabilidad y sin sentido común.



3. Organos asesores en las cooperativas

Reconociendo esas realidades, la estructura jurídica de nuestras cooperativas configura dos órganos asesores, como son el Consejo de Dirección y el Consejo Social.

Cada uno de los indicados organismos tiene un campo determinado de materias al que se dedica fundamentalmente. Mientras el primero informa con prioridad sobre problemas técnico-empresariales, el segundo estudia los que atañen especialmente a la persona en sus variados aspectos.

A. Consejo de Dirección

Este organismo cuida especialmente de asesorar a Gerencia o Junta Rectora sobre los problemas que afectan a la marcha general y promoción empresarial de la cooperativa. Son de su peculiar competencia las cuestiones técnicas que surjan en la cooperativa en cuanto empresa, sin que ello quiera decir que no pueda opinar sobre los demás aspectos.

Teniendo en cuenta la misión del Consejo de Dirección su composición deberá ser, como es lógico, a base de personas que por su preparación puedan ayudar a resolver y orientar las dudas que se planteen. La determinación del número de personas que lo compondrán y de quienes sean estas corresponde a Junta Rectora. Son siempre miembros del Consejo la persona o personas que cubran el puesto de Gerencia.

Con el ánimo de que la aportación que realizan los miembros de este organismo no quede materializada sólo a través de unos informes escritos, nuestros estatutos sociales indican que aquellos serán miembros de Junta Rectora, salvo la Gerencia, y por tanto asistirán a sus reuniones con derecho a ser oídos pero sin poder votar. De esta forma se pretende enriquecer la gestión de Junta Rectora facilitándole el asesoramiento directo de personas técnicas que ella misma ha elegido y, al mismo tiempo, no concediéndoles derecho a voto se conserva el poder decisivo en manos de quienes han sido nombrados por los socios.

Lo dicho en el párrafo precedente sirve sólo para aquellos miembros del Consejo de Dirección que no sean vocales de Junta Rectora por elección directa. En este caso, como es lógico, tendrán derecho a voz y voto.

Para poder cumplir con su misión este organismo se reunirá siempre que la Junta Rectora o Gerencia lo determinan y, en todo caso, de forma obligatoria una vez al mes por lo menos.

Dada la marcha que sigue la economía y la técnica, así como la tendencia al trabajo en equipo, la importancia de este organismo irá en aumento. Cada vez con mayor fuerza, las resoluciones que se adopten en él, serán recogidas por los organismos ejecutivos y llevadas a la práctica. Esto sin que se produzca un

traslado de poderes y sólo porque la lógica de sus acuerdos, en cuya elaboración participa el ejecutivo máximo (Gerencia), será importante.

La existencia de un Consejo de Dirección capaz y ágil puede ser muy pronto de vital necesidad.

B. Consejo Social

Concepto

Prescindiendo por un momento de la cualidad de socio que ostenta cada miembro de la cooperativa, nos encontramos con que cada uno de ellos es un trabajador de la misma, es decir una persona que aporta su trabajo. Desde el punto de vista de socio todos estamos representados en Junta Rectora, pero si sólo existiera esto nuestra participación en la empresa sería pequeña, al menos en cuanto a las cosas ordinarias. Para evitar esa sensación y para facilitar una vivencia de muchos problemas existe en la estructura cooperativista lo que llamamos Consejo Social.

Como misión fundamental tiene encomendada la de asesorar a Junta Rectora y Gerencia en todo lo relativo a prevención de accidentes, seguridad e higiene en el trabajo, previsión social, sistemas de remuneración, administración del Fondo de Obras Sociales y atenciones asistenciales. En estas cuestiones su informe preceptivo, esto quiere decir que antes de tomar una decisión en estos aspectos Junta Rectora o Gerencia deben oír al Consejo Social. Sin embargo, su informe u opinión no obliga a aquellos órganos y pueden decidir actuar de forma diferente a la indicada en el informe. En este punto es necesario recordar la importancia que puede tener el órgano asesor si sus informes son responsables y si están apoyados por una mayoría.

Composición

El Consejo Social estará formado por el número de vocales que determinen los estatutos de la cooperativa pero, a ser posible, es muy conveniente que cada grupo de diez socios pueda elegir un vocal que les represente. Si el número de socios de la cooperativa es pequeño quizás pudiera reducirse el indicado número de diez y en todo caso, todo núcleo de trabajo o sección, aunque sea de menos de diez trabajadores, nombrará un vocal. Se estima, por el lado opuesto, que el número de vocales no es bueno que sea demasiado grande y se estima que el número de 50 es el máximo aconsejable. Cuando la cooperativa sobrepase los quinientos socios, momento en que corresponderían cincuenta vocales, se empezarán a hacer grupos superiores a diez en la proporción que corresponda.

La elección de vocales se hará por dos años y se renovará por mitades cada año. En cada grupo de trabajo se procederá a la elección de su vocal o vocales (según el número que les corresponda) entre los miembros del mismo grupo y para estos casos cada miembro del grupo tendrá un voto.

La reelección no es aconsejable ya que impediría la gradual participación de muchos en los trabajos comunes.

Cuando el Consejo Social lo estime oportuno puede nombrar una Comisión Permanente con las atribuciones que se fijen por el propio Consejo. Para el buen funcionamiento, se nombrará de entre los vocales del Consejo a quien deba hacer de Secretario.

Además de los vocales elegidos expresamente para ello son también vocales los miembros de Junta Rectora cuyo coeficiente profesional sea inferior a 1,6.

Funcionamiento

El Consejo Social se reunirá cuantas veces lo soliciten Gerencia o Junta Rectora y, al menos, una vez al mes salvo que por alguna razón no sea posible. Este órgano no se limitará a informar sobre aquellas cuestiones que se la planteen sino que podrá tomar la iniciativa y exponer su parecer siempre referente a las cuestiones de su competencia.

Las reuniones serán presididas por el que haya sido designado por Junta Rectora, según la índole de los asuntos a tratar, pudiéndola presidir siempre, a propia discreción, el Presidente de la Junta Rectora o la Gerencia.

Aun cuando con la existencia de este órgano queda cubierta la labor informativa-asesora, al menos en teoría, parece que la práctica aconseja que los vocales informen al grupo que representan de todas aquellas cuestiones que se han debatido en la sesión. Esto puede hacerse siempre que se celebre sesión del Consejo Social y, además, debe aprovecharse por el vocal para conocer el estado de opinión y así poder participar con mayor fuerza representativa.

Dado que el Consejo Social se celebra mensualmente y que puede ser utilizado como medio de información, además de cumplir sus funciones asesoras, parece interesante que Junta Rectora aproveche esa oportunidad y presente a todos los socios un informe mensual del desarrollo empresarial de la cooperativa. De esta forma se mantiene informados convenientemente a todos los socios. Esta misión, si bien no es típica, resulta de gran interés ya que se puede conseguir una participación de todos en la tarea común.

Grupos tecnológicos - Expresión de la actividad - Grado de apreciación

Antes de adoptar posición concreta sobre sistemas de actividad a implantar y fórmulas de remuneración, creemos indispensable acercarnos al conocimiento de nuestras estructuras productivas con ánimo de entresacar luz suficiente para acertar al momento de proponer la solución más acorde con el grado de desarrollo tecnológico incorporado en nuestras plantas; considerar la importante participación de lo que en el argot convencional se denomina como «mano de obra indirecta» pues su presencia en todo proceso económico es cada vez más significativa, hasta el punto de que en los que se denominan «procesos integrales» o de transformación continua, constituye factor de coste principal, ya que prácticamente desaparecen los personajes propios de los trabajos directos.

En nuestras plantas de transformación y de trabajo en serie pero no integrales en el sentido total de la palabra, influye en el progreso de la tecnología de una manera decisoria sobre las tradicionales reglas de actuación, y esta observación de máxima sugiere la conveniencia de ahondar en la esencia de nuestras estructuras de producción, para identificar a base unos señalizadores o índices estas nuevas formas de operar frente al trabajo que nos informa del contenido y distribución de todo el personal sujeto a participar en estas nuevas maneras.

En este sentido convalidaremos en referir el conjunto de nuestro dispositivo productivo a grupos que denominaremos **tecnológicos** y de **personal**, para inferir de su distribución la importancia relativa de cada grupo con referencia a la totali-

dad y las partes, para finalmente emitir juicio sobre la mayor o menor importancia de la actividad libre en el momento actual.

DEFINICION DE LOS CONCEPTOS BASICOS

Grupos tecnológicos

Como grupo tecnológico definiremos el sistema o método operacional de trabajo que expresa genéricamente los modos iguales o similares de actuar frente a ella.

Para poder identificar los distintos grupos tecnológicos visibles en cualquier estructura de producción apelaremos a la noción de ciclo operatorio.

Ciclo operatorio

Se define como el período o tiempo de trabajo en el que tiene lugar la sucesión completa en el que se reproduce igual a sí misma una pieza, montaje, etc.

Elementos de ciclo

A su vez, el ciclo se puede subdividir en elementos o fases claves y para nuestro estudio aceptaremos que se descomponen en los siguientes:

- alimentación.
- manipulación.
- operación.
- transporte.
- evacuación.

Clasificación en grupos tecnológicos

Los grupos tecnológicos se catalogan en función del mayor o menor grado de autonomía con el que se desarrollan cada uno de los elementos de ciclo y así diferenciamos los grupos que se especifican a continuación:

1. Máquinas e instalaciones libres.
2. Máquinas e instalaciones de ciclo operatorio automático y flujo de alimentación manual.
3. Máquinas de instalaciones de ciclo operatorio y alimentación automática.
4. Máquinas e instalaciones integradas.
5. Trabajos manuales integrados.
6. Trabajos manuales libres.
7. Grupos de varios.
 - Trabajos de mantenimiento.
 - Trabajos de transporte.
 - Trabajos de almacenaje.

Grupos de personal

Dentro de este grupo se incluyen aquellos puestos de trabajo que se ejercen con prevalencia de las facultades intelectuales y a nuestro objeto los clasificamos en profesionales y técnico-administrativos.

Grado de apreciación

Por grado de apreciación se entiende la forma concreta en que es perceptible el trabajo bajo la característica de mensurabilidad o no.

Con estas nociones estamos en disposición de continuar con nuestro trabajo.

Expresiones de la actividad

Aunque ya en números anteriores se ha comentado ampliamente el tema de la actividad, traemos nuevamente a consideración más bien en orden a la forma de ejercitarlo, por lo que insistimos en matizar ciertos aspectos de la misma.

Con carácter general distinguiremos dos expresiones básicas, que, a su vez, se matizan posteriormente:

- actividad como movimiento
- actividad como intelecto

ACTIVIDAD COMO MOVIMIENTO

Se manifiesta en los trabajos en los que coparticipan hombres y máquina o medio de producción físico. Esto quiere decir que la actividad en el sentido que interpretamos tiene presencia en la medida que interviene el hombre. No existe actividad sin la presencia del ser racional.

La máquina no tiene **actividad** en sentido propio, tiene más bien **ciclo**. Se supone que en el binomio máquina-hombre, la máquina opera a su **óptimo** de ciclo y óptimo tecnológico y que la actividad siempre es de atribución personal, de suerte que en la relación máquina-hombre lo que es de libre actuación personal se cuantifica en términos de actividad.

Actividad libre

Se refiere a la actividad propia de los trabajos que admiten ritmo de trabajo variable a voluntad y representando en imagen filmica, por la actuación diferenciada de velocidad en los gestos.

Actividad preestablecida

Actividad propia de los trabajos obligados a seguir un ritmo impuesto por la interdependencia de los puestos de trabajo.

ACTIVIDAD COMO INTELLECTO

Se refiere al grupo de trabajos irreductibles por naturaleza a la actividad como movimiento.

Actividad técnica

Definimos así la específica del grupo que usa del juicio y la responsabilidad personal en la actuación frente al trabajo.

Reconocemos que la definición es algo genérica pero vemos más difícil introducir clasificaciones más sutiles.

DESCRIPCION DE LOS GRUPOS TECNOLOGICOS

Máquinas e instalaciones libres

Dentro de este grupo se incluyen máquinas e instalaciones de manipulación y alimentación desarrollables a libre voluntad personal, y en la relación hombre-máquina está muy presente la actividad como movimiento.

—Puestos típicos:

tornos revólveres, taladros, máquinas de moldeo, etc.

—Actividad de trabajo:

libre.

—Grado de apreciación:

mensurable.

Máquinas e instalaciones de ciclo operatorio automático y flujo de alimentación manual

Son aquéllas en las que la manipulación, la operación y el transporte inter-operacional se hace de forma autónoma, con plena independencia de la voluntad personal. La participación humana se reduce a la alimentación, evacuación y vigilancia. Sin embargo hay que distinguir que en algunos el tiempo tecnológico y el tiempo manual de alimentación se equiparan prácticamente, por lo que en determinadas máquinas «transfer» tiene expresión la actividad como movimiento.

En todos estos tipos de trabajo, mensurables o no, hay que recurrir a la participación del hombre en cuanto a la preparación de la máquina, responsabilidad en la calidad, etc., de suerte que si el operario ante la máquina ejerce tan sólo funciones de alimentación, puede ser catalogado como **mensurable** este trabajo y en el caso de que este mismo operario desarrolle otras funciones cabe definirlo como **calificable**.

- Puestos típicos:
máquinas transfer, instalaciones automáticas de pintura, etc.
- Actividad de trabajo:
técnica o libre. A estudiar el grado de actividad humana, por si es expresable en términos de actividad como movimiento la participación personal.
- Grado de apreciación:
mensurable o calificable a tenor de las funciones asignadas al operario que pueden ser de simple alimentación o intervenir con juicio personal en proceso de control, puesta a punto, mantenimiento, etc.

Máquinas e instalaciones de ciclo operatorio y alimentación automática

Este grupo se diferencia del anterior por el hecho de que la alimentación es de barra y normalmente de flujo continuo; es insignificante la incidencia de la alimentación manual al iniciar cada fase de alimentación.

- Puesto típico:
tornos automáticos.
- Actividad de trabajo:
técnica.
- Grado de apreciación:
calificable.

Máquinas e instalaciones integradas

Está formado por unidades o complejos productivos interdependientes en el proceso de fabricación, los distintos puestos de trabajo no pueden considerarse aisladamente sino referidos entre sí. Coexisten trabajos perfectamente mensurables e incommensurables.

- Puestos típicos:
instalaciones de esmaltería, rebordeado depende de la producción de pintado, cucharero de cubilote que depende de la actividad de moldeo, etc.
- Actividad de trabajo:
preestablecida en el punto de arranque de la producción o punto indicador más representativo.
- Grado de apreciación:
mensurable, referenciable y calificable.

Trabajos manuales integrados

Lo constituyen aquellos trabajos preferentemente manuales que están ligados entre sí y son interdependientes.

- Puestos típicos:
cadenas de montaje
- Actividad de trabajo:
preestablecida.
- Grado de apreciación:
mensurable o referenciable.

Trabajos manuales libres

Trabajos ejecutables a libre voluntariedad:

- Puestos típicos:
montajes aislados.
- Actividad de trabajo:
libre.
- Grado de apreciación:
mensurable.

Trabajos varios (mantenimiento, transporte, almacenaje)

Trabajos ejecutables normalmente a voluntariedad, difícilmente commensurables por la vía directa del tiempo.

- Puestos típicos:
almacenero, engrasador, etc.
- Actividad del trabajo:
normalmente técnica.

—Grado de apreciación:
calificable.

GRUPO PERSONAL

Profesionales

Dentro de este grupo incluimos todos aquellos trabajos manuales que requieren el uso de un discreto caudal de conocimientos. Coexiste un relativo grado de libertad en cuanto a la ejecutoriedad y juicio sobre la forma de realizarlo. Presupone naturalmente un nivel de conocimientos técnicos indispensables para interpretar gráficos y documentación técnica.

—Puestos típicos:

fabricación de utillaje, mantenimiento, etc.

—Actividad de trabajo:

técnica, no obstante ciertos trabajos profesionales en máquinas pueden expresarse en términos de tiempo perfectamente mensurables.

—Grado de apreciación:
calificable.

Técnico-administrativos

Dentro de este grupo entra todo el personal que en el ejercicio de su trabajo predomina en general el empleo de las facultades intelectuales en su acepción general.

—Puestos típicos:

personal de mando de taller y oficinas en general.

—Actividad de trabajo:

técnica.

—Grado de apreciación:
calificable.

Núm.	Grupo tecnológico y personal	GRADO DE APRECIACION		
		Mensurab.	Referenc.	Calific.
1	Máquinas o instalaciones libres	M 1	—	—
2	Máquinas o instalaciones de ciclo operatorio automático y flujo de alimentación manual	M 2	—	C 2
3	Máquinas e instalaciones de ciclo operatorio de alimentación automática	—	—	C 3
4	Máquinas e instalaciones integrales	M 4	R 4	—
5	Trabajos manuales integrados	M 5	—	—
6	Trabajos manuales libres	M 6	—	—
7	Grupo de Varios: Mantenimiento, transporte o almacenaje	—	—	C 7
8	Trabajos profesionales	—	—	C 8
9	Trabajos técnico-administrativos	—	—	C 9

Significado:

M. 1 Mensurable.

Grupo al que pertenece: 1

M. 2 Referenciable.

Grupo al que pertenece: 4

C. 2 Calificable.

Grupo al que pertenece: 2

INDICES O RATIOS Y SU SIGNIFICADO

Señalamos ciertos ratios que nos ayudarán a encuadrar en sus justos límites la influencia en nuestros días de lo que hemos concebido como trabajos ejecutables a actividad libre. Nos interesa más este aspecto del problema que examinar bajo el ángulo de mensurabilidad, ya que la noción de mensurable es de alcance indefinido y no es suficientemente objetivo. No obstante, recogemos ambos conceptos.

Cooperativa	Ratio mensurab. en oper. manual.	Ratio de act. libre en oper. manuales	Ratio ponderado de activ. libre
ULGOR . . .	0,665	0,223	0,132
ARRASATE . .	0,625	0,625	0,137
COPRECI . . .	0,7613	0,34	0,20
EDERLAN . . .	0,573	0,561	0,363
FAGOR ELEC . .	0,828	0,825	0,363
ULARCO . . .	0,68	0,368	0,193

Ratio de mensurabilidad en operarios manuales

Nos señala el grado de mensurabilidad existente en la estructura productiva a nivel de operarios.

Ratio de actividad libre en operarios manuales

Este ratio, que es el más indicativo del valor tecnológico incorporado, nos muestra el grado de libertad y la menor integración en grupos funcionales de trabajo interdependientes.

De las empresas del Complejo, FAGOR ELECTROTECNICA tiene el más alto índice de actividad libre. El dato de ARRASATE no es valorable para nuestro objeto. Los ratios varían de 0,223, es decir, 22,3 por 100 en ULGOR a 0,825 de FAGOR ELECTROTECNICA, 82,5 por 100.

El ratio medio de ULARCO no deja de ser expresivo con 0,368. Solamente el 36,8 por 100 de los operarios manuales trabajan en puestos en los que es ejercitable la actividad libre.

Ratio ponderado de actividad libre y total

Este índice aprecia la relación ponderada entre el personal que trabaja a actividad libre y la plantilla total o en otros términos indica los valores porcentuales en que se distribuye el salario total, para lo que se hace intervenir el factor corrector de los valores medios de los índices estructurales por grupos de trabajo.

Si lo referimos al personal total y ponderamos en el peso específico de los grupos de personas se traduce en un 0,193, lo que viene a suponer que en ULARCO el 19,3 por 100 es el peso en el que participa monetariamente el personal que tiene opción a desplegar su trabajo bajo la modalidad de actividad libre o incentivo directo. Dejando de lado la sutileza de los índices ponderados, observamos con carácter general que es muy modesta la influencia de los puestos libres sobre el conjunto, de forma que lo que realmente cobra importancia es la racional evaluación del nivel de actividad implícita en el rendimiento funcional a exigir, de suerte que prescindiendo de la obsesiva búsqueda del rendimiento en los puestos libres fijemos con rigor el exigible colectivamente.

Anotaremos la importancia excepcional de los que denominamos indirectos, que en ULARCO suponen cuantitativamente el 59,4 por 100, ratio de mensurabilidad general y que corregido por el peso de los índices laborales medios participan con el 66 por 100 del monto total de anticipos y con 34 por 100 los directos.

CONCLUSIONES

Como resumen de estas reflexiones podemos señalar que:

1. El peso del personal que pudiera trabajar a actividad libre es discreto. Bien es verdad que hay cooperativas en las que tiene cierta importancia.
2. En razón a esta realidad es razonable establecer un nivel «standard» de rendimiento funcional.
3. El peso enorme de personal indirecto obliga a una rigurosa atención a este personal de excepcional importancia al que es obligatorio el aplicarle un estudiado sistema de calificación por el mérito.
4. Como tendencia, parece clara la prevalencia de la actividad preestablecida y la técnica sobre la libre.

Servicios médicos

Movimiento de ENFERMERIA e índices de gravedad, frecuencia y riesgo durante el mes de Noviembre de algunas cooperativas asociadas.

El número total de ACCIDENTES durante el mes han sido 336, de ellos 24 han causado baja. Estas bajas han sido: 4 por causas fortuitas; 7 por negligencia del operario, 3 por falta de orden en la fábrica; 5 por no usar los elementos de protección y 5 por accidentes In-itinere, fuera del recinto de la fábrica.

Jornadas perdidas por causa de ACCIDENTES: 550.

Jornadas perdidas por causa de ENFERMEDAD: 1.440.

	GRAVEDAD	FRECUENCIA	RIESGO	BAJAS EMFERMEDAD	DIAS PERDIDOS	PROM. BAJA
VICON. . . .	1,98	37	225	4	93	23
IRIZAR. . . .	2,89	78	430	11	87	8
GURIA. . . .	2,20	140	1017	17	68	4
URSSA. . . .	1,98	115	461	8	133	16
EDERLAN . . .	1,87	28	789	20	279	14
ARRASATE . .	1,13	46	926	12	115	9
FAGOR-ELECTR .	0,85	34	616	14	98	7
ULGOR	0,70	29	649	35	352	10
COPRECI. . . .	0,26	32	360	18	176	9
FUNCOR. . . .	0,08	0	354	10	43	4

Lección Séptima

NOCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

El aparato respiratorio tiene como misión llevar el oxígeno del aire a la sangre, para que esta lo transporte a los tejidos. En los tejidos se forma una sustancia de desecho llamada anhídrido carbónico, que es preciso eliminar pues su acumulación dificulta la vida de las células.

El anhídrido carbónico pasa a la sangre desde los tejidos y a través de la sangre es llevado a los pulmones, de donde se elimina al exterior. Por lo tanto, en la respiración se realizan dos fenómenos: entrada en el organismo de oxígeno y salida de anhídrido carbónico.

El aparato respiratorio se compone de:

- 1) Boca y fosas nasales.
- 2) Laringe.
- 3) Tráquea.
- 4) Bronquios.
- 5) Pulmones.

Los movimientos respiratorios (inspiración y espiración) tienen por objeto asegurar la entrada y salida del aire a los pulmones, situado entre el tórax y el abdomen. El aire penetra en los pulmones en virtud del acto denominado inspiración y sale al exterior por la espiración. En el hombre adulto, cada acto respiratorio completo, es decir, la suma de los dos movimientos, se efectúa aproximadamente dieciséis veces por minuto. En los niños, esta cifra se eleva.

Higiene del aparato respiratorio

La inspiración o entrada del aire se debe realizar por las fosas nasales, no por la boca. La razón de ello estriba en que, al atravesar las fosas nasales el aire se hace más templado, se humedece y pierde el polvillo que existe en la atmósfera.

Los irritantes respiratorios (polvo, humos y sobre todo el tabaco) originan bronquitis crónica, un timbre áspero de la voz tan frecuente entre los fumadores y una tos rebelde.

Es conveniente instruir ya desde la niñez a un perfeccionamiento del aparato respiratorio. Ello se consigue principalmente por medio de la gimnasia respiratoria, siguiendo esta norma:

1.º Tanto la inspiración como la espiración deben hacerse por la nariz.

2.º La inspiración debe ser lo más profunda posible, y la espiración lenta y prolongada.

El canto y la lectura en voz alta ejercen también una beneficiosa acción.

Aunque la gimnasia respiratoria es beneficiosa para todos, está especialmente indicada en los niños y personal de tórax estrecho. Con ella se consigue aumentar el perímetro torácico y la capacidad de los pulmones, que normalmente suele ser de cuatro a cinco litros.

Como complemento de lo expuesto, debe procurarse una buena ventilación de las habitaciones, con el fin de que el aire que se respira sea rico en oxígeno al propio tiempo que se desembaraza del anhídrido carbónico.

RESPIRACION ARTIFICIAL

La respiración artificial, cuya técnica se expondrá a continuación, está indicada en todos los casos en que la respiración espontánea se ha detenido o se hace débil o es irregular. Por lo tanto, su principal indicación es la asfixia de cualquier tipo: ahogados, sofocados, electrocutados, envenenamientos, etc.

Independientemente del método empleado se seguirán las siguientes normas:

—Actuar rápidamente.

—Aflojar las ropas que puedan dificultar la circulación: cinturón, faja, corbata, etc.

—Limpiar la boca del paciente de secreciones, restos de comida, dentadura postiza, etc. Mediante un dedo envuelto en un pañuelo o gasa.

A los movimientos respiratorios se les imprimirá un ritmo de doce a quince por minuto, hasta que el paciente respire normalmente o el médico diagnostique su muerte.

Método «Boca a boca»:

Es el método más eficaz y sencillo.

Técnica:

1.º Colóquese la cabeza del paciente hacia atrás, asiéndole con una mano por la nuca y con la otra por la frente. Esta posición es fundamental.

2.º Sepárese la mandíbula, metiendo el dedo pulgar entre los dientes y sujetando con este dedo la lengua. Tátese la nariz con dos dedos de la otra mano. Si la víctima aprieta los dientes, agarrar su mandíbula con las dos manos, forzando con los dedos pulgares sobre el maxilar superior hasta conseguir vencer la resistencia. Cuidese siempre que la cabeza guarde la posición correcta.

3.º Aspirar aire. Acercar completamente la boca a la de la víctima y soplarle dentro, mirando de reojo si el pecho se eleva. Retirar la boca con rapidez para permitir la salida del aire. Aspirar y repetir la operación, empleando aproximadamente un segundo en soplar y dos en dejar salir el aire.

4.º Cuando el aire no es expulsado, repasar las posibles causas del fallo: posición de la cabeza y mandíbula, si existe algún cuerpo extraño en la garganta o en la boca, posición de la lengua, etc.

Método de Schafer

Técnica:

1.º Se coloca a la víctima boca abajo sobre el suelo duro después de haber puesto bajo su vientre un rollo de tela o ropas.

2.º Colocar la cabeza de la víctima vuelta hacia un lado.

3.º El socorrista se sitúa de rodillas sobre la víctima, poniendo las rodillas a los lados de su cadera, mirando hacia su cabeza.

4.º El socorrista coloca sus manos en la región lumbar de la víctima con los pulgares dirigidos hacia delante y los restantes dedos apoyados sobre las últimas costillas.

5.º Durante la espiración, el socorrista, manteniendo los brazos extendidos, bascula hacia delante, haciendo gravitar todo su peso sobre la región lumbar de la víctima durante dos segundos.

6.º Durante la inspiración el socorrista bascula hacia atrás sentándose sobre sus talones, sin que sus manos compriman a la víctima, pero manteniéndolas en idéntica posición. La fase de inspiración debe durar aproximadamente otros 2 segundos.

Las provisiones que les impone su economía

Las condiciones que deben reunir las cooperativas en Alemania para tener existencia legal son mínimas y fáciles de ejecutar, no así las que les impone hoy una economía desarrollada y evolucionada, que para mantenerse en línea de crecimiento constante y progresivo mantiene la concurrencia como uno de los mejores acicates: la humanización y socialización de la economía no deja de ser interesante, pero para procurar dicho proceso cuentan con la acción y presión sindical y política, siendo la contribución de las realizaciones cooperativas a este respecto no tan indispensable ni mucho menos. Se considera que la acción cooperativa, impulsada por las instituciones públicas y privadas, puede ser útil para presionar sobre los precios cumpliendo una función estabilizadora automática en una concurrencia integral.

Este parece ser el estado de conciencia prevalente en sectores sociales e incluso la Administración Pública, que de esta forma justifica las exenciones fiscales otorgadas a las entidades cooperativas. Cada vez parece perfilarse más nitidamente el cometido que están llamados a desempeñar la empresa pública, la empresa cooperativa y la empresa capitalista en unos países que aun dentro de unas concepciones más o menos colectivistas o socialistas de la economía tienden a aceptar la concurrencia, como algo interesante para una economía orientada al consumo, cuando, sobre todo, se trata ya de niveles de consumo, que responden a comunidades desarrolladas en las que las exigencias de la subsistencia vegetativa han quedado rebasadas con creces.

En una economía libre, como la alemana, las cooperativas necesitan llegar a disponer de una fracción de mercado suficiente para seguir expansionándose como las demás empresas: crecer es imperativo vital. Cada día es menor el número de empresas en condiciones de poder asegurar su crecimiento a tono con las exigencias de la concurrencia con recursos de autofinanciación. Es sorprendente que este porcentaje de empresas esté descendiendo rápidamente, debiendo considerar como uno de los factores que contribuyen a ello más sensiblemente el impacto del progreso tecnológico y la aceleración que lleva aparejada. Las otras empresas tienen una ventaja sobre las cooperativas y es su recurso al mercado de capitales mientras las segundas necesitan apoyarse en personas y grupos sociales afines, que al fin y al cabo son los que llevan sus ahorros a las cooperativas de crédito y bancos populares, cuya red es tan magnífica en toda Alemania.

Si en un primer momento la insuficiencia de la entrega y voluntad de los directos promotores complementaron las cooperativas con el establecimiento de las cooperativas de crédito, hoy parece como que tratan de ir más lejos en medidas de previsión para el aprovisionamiento futuro tendiendo a crear sociedades de seguros y auténticos bancos en régimen de sociedad de capitales, con la participación en sus capitales sociales en porcentajes previamente acordados por parte de las organizaciones sindicales y cooperativas. Mediante estas nuevas entidades el sector social y cooperativo extiende sus ramificaciones de tal forma en todo el ámbito económico que verdaderamente acabará resultando difícil la localización de sus intereses y por tanto incluso de sus puntos débiles o compatibles por parte de los capitalistas. Alguna de estas entidades nuevas figura ya en estas fechas en las primeras posiciones de la banca alemana, como ocurre concretamente con *Bank für Gemeinwirtschaft*, cuya sede central está en Frankfurt con 100 sucursales en diversas regiones y países. Otras sociedades de seguros potentes tienen sus sedes centrales en Hamburgo, estando constituida en la misma forma. Para quien se haga cargo del enorme desarrollo de las cooperativas de crédito y bancos populares y se ponga a pensar que los responsables del futuro desarrollo de la acción social y cooperativa han entendido que deben complementar su acción con esta nueva modalidad e implicación de bancos y sociedades de seguros en régimen de sociedades de capital sometidos a la ley de sociedades anónimas, no parece difícil deducir que el horizonte económico-social actual es muy singular en orden a las exigencias de desarrollo y de consolidación de posiciones sociales.

La economía no solamente tiene sus leyes sino que constituye hoy tanto para el mundo oriental como occidental, para los capitalistas y los liberales, para los colectivis-

tas y socialistas, el plano y lugar de cita en el que se trata de probar las excelencias de cada sistema y concepción social. Poco ha de tener que hacer un cooperativista que presumiera de poder subsistir sin dar la batalla en ese campo y demostrar en el mismo que es capaz de satisfacer las exigencias más comunes de auténtico crecimiento económico.

Bajo otro aspecto, desde el momento que estemos viendo que los propios recursos de autofinanciación son cortos y debemos solicitar y aplicar la ayuda y colaboración ajena de todos los miembros de una comunidad, no podemos hacerlo situándonos en condiciones irritantes de ventaja en cuanto a nivel de consumo y por tanto nivel de confort y comodidad superiores a otros miembros de nuestra misma comunidad. Si estas comunidades no responden a nuestros requerimientos de cooperación económica nuestras empresas están condenadas al anquilosamiento, preludio de la muerte hoy en día. Para poder salir en busca de otras soluciones más generales, cual pudiera ser el recurso al mercado de capitales, no estamos en condiciones por la índole de nuestras entidades, pero sobre todo para que unas sociedades pudieran merecer la atención en tales mercados, han de tener un desarrollo y una administración concordes con las garantías que ello precisare.

Hacer empresas cooperativas no es jugar al azar: las empresas cooperativas que nazcan tienen que ser fruto de un gran espíritu social y de una gran ambición comunitaria: quienes no se plegaren a tales exigencias difícilmente podrán contar sus triunfos, ya que hasta las mismas empresas llamadas capitalistas movidas por el denominado resorte del lucro, se ven obligadas hoy por imposición de las circunstancias a plegarse a la benevolencia y cooperación de las comunidades para hacer frente a sus imperativos de financiación: es lo mismo que decir que *la economía por todas partes que se la mire se socializa a marchas forzadas.*

UNA POSICION LIBERAL Y CONSTRUCTIVA

Como batón de muestra vamos a reproducir aquí algunos párrafos de una publicación actual, cuyo autor parece recoger el sentir de un amplio sector liberal con referencia a las cooperativas. Se trata de una obra de Walter Hesselbach.

«Inundar el mercado con empresas cooperativas que alboroten el cotarro es un excelente medio para fortalecer la concurrencia. Deben desempeñar esta labor en primer lugar para preservar la concurrencia como instrumento regulador de los factores de producción... La posición de la empresa cooperativa es fundamentalmente el orden de la concurrencia y su función primaria ha de ser la de potenciar contraria al anquilosamiento del mercado... Las empresas de fuerzas sociales libres crean libertad y la defienden con su concepción de empresa orientada al consumidor... la idea de empresas cooperativas libres está aun en sus comienzos. Los resultados obtenidos hasta el presente permiten esperar la ratificación del buen resultado de tales idas... Los problemas de infraestructura penetran cada vez más en la conciencia de la opinión pública. Precisamente se presentarán nuevos problemas a los países industrializados mucho más fáciles de resolver por las empresas cooperativas libres que por la administración pública. Por ello debían precisamente los círculos que rechazan la intervención del Estado en la economía utilizar estos instrumentos desarrollados por los Municipios, Sindicatos y Cooperativas. Sólo con su ayuda podrán reducir el volumen de intervenciones... No tiene ningún sentido el lamentarse solamente. Es mucho más eficaz adelantarse al Estado haciendo *superflua su intervención inmediata.*»